

## II. LA GRACIOSA EN LA CONQUISTA<sup>46</sup>

A principios del siglo XV, las Afortunadas eran muy conocidas en Europa. Las noticias sobre Canarias llegan hasta algunos aventureros sedientos de gloria, como Juan de Bethencourt, quien decidió conquistarlas con el apoyo económico de su tío, Roberto de Bracamonte, y en sociedad con Gadifer de La Salle. A principios de mayo de 1402, sale la expedición del puerto de la Rochela, con rumbo directo a la *Belle Isle*, pero un viento contrario la envió a las costas españolas, obligándola a entrar en la rada de Vivero, donde tuvo que permanecer anclada durante ocho días. Tras varias vicisitudes salen de Cádiz en el mes de junio y, después de cuatro días de calma y cuatro de buen tiempo, llegaron a una pequeña isla al este de Lanzarote. Según Viera y Clavijo<sup>47</sup>, la llamaron *Joyeuse* o Alegranza en señal de contento. Sin embargo, el doctor Alejandro Cioranescu<sup>48</sup> desmiente esta opinión diciendo:

*“Aleganza no es voz francesa; y por otra parte el nombre de esta isla consta ya en mapas del siglo XIV.”*

Posteriormente, pasaron muy cerca de otra, que por hallarse despejada de nubes, llamaron Montaña Clara, y luego estuvieron

---

46. Millares Torres, A: *op. cit.* T. II. pp. 43-75.

47. Viera y Clavijo: *op. cit.* T. I. p. 289.

48. Cioranescu, A.: en Viera y Clavijo. *op. cit.* T. I. p 289.

cinco días en el puerto de La Graciosa. Más tarde, se trasladan a las playas de Lanzarote y tras recorrerla y no encontrar rastro de sus habitantes regresaron a La Graciosa. Navegaron luego hasta Alegranza, para convocar consejo, acordando hacer una excursión armada a Lanzarote y no abandonarla hasta encontrar a los isleños.

En *Le Canarien*<sup>49</sup> se afirma que el rey de Lanzarote, Guadarfía, al comprender que era inútil todo esfuerzo de defensa, se entregó pacíficamente, manifestando que se entregaba como amigo y no como súbdito. Una vez reducida la isla decidieron construir una fortaleza que les sirviese de almacén, iglesia, cuartel y alojamiento, eligiendo para ello una zona estéril, a la que llamaron El Rubicón.

Tras un infructuoso viaje a Fuerteventura, regresaron a El Rubicón y Bethencourt embarcó hacia España en busca de refuerzos, dejando a Bertín de Berneval encargado del gobierno militar y político de la colonia.

Viera y Clavijo<sup>50</sup> afirma que después de la marcha de Bethencourt surge en La Graciosa una embarcación española, llamada La Guinda, al mando del capitán Francisco Calvo. Berneval propone al capitán que si ponía treinta marineros bajo su mando podrían capturar cuarenta lanzaroteños para venderlos en Europa, pero esta sugerencia no fue aceptada por el capitán. Estando todavía fondeada La Guinda en La Graciosa, arribó otra, llamada Tajamar, perteneciente a Fernando Ordoñes, quien sí aceptó la propuesta de Berneval.

Mientras estos sucesos se desarrollan en La Graciosa, Bethencourt se entrevista con Enrique III, rey de Castilla, solicitando licencia para la conquista de Canarias, ofreciéndoselas

49. Bontier y Le Verrier: *Le Canarien. Crónica Francesa de la Conquista de Canarias*. Introducción de A. Cioranescu. Publicado con traducción castellana por Elías Serra Ráfols. El Museo Canario. La Laguna-Las Palmas, 1959. p. 10.

50. Viera y Clavijo: *op. cit.* T. I. p. 295-297.

en feudo a cambio de su ayuda económica y militar. El Rey aceptó el feudo que le ofrecía Bethencourt y confirmó a éste en el señorío de las islas, concediéndole al mismo tiempo el quinto de todas las mercaderías que entrasen en la Península, el derecho de batir monedas y 20.000 maravedíes para avituallar la colonia.

De esta forma, La Graciosa junto con Lanzarote y el resto de las islas pasan bajo el dominio señorrial de Juan de Bethencourt, siendo éste feudatario de Enrique III. Al respecto dice Ladero Quesada<sup>51</sup>:

*“No cabe duda de que el poder de Bethencourt... fue más amplio que el habitualmente ejercido por los nobles en los señoríos castellanos de aquel tiempo... Tenía, ante todo, título de rey, peculiaridad insólita que desaparecerá cuando las islas se transformen en señorío a modo castellano, entre 1418 y 1430. Además disponía de diversas prerrogativas económicas... Bethencourt obtuvo el monopolio del comercio exterior de las islas conquistadas y la exención del “quinto real” sobre las mercancías que salieran de ellas.”*

Después de esta entrevista con el rey castellano, Bethencourt vuelve a Lanzarote y, tras la conquista de El Hierro y Fuerteventura y algunas excursiones por el Archipiélago, decide retornar a Normandía. Antes de marcharse, distribuyó los terrenos y bosques de las tres islas conquistadas entre los franceses y españoles que le habían acompañado, eximiéndoles de contribución durante nueve años, obligándoles, pasado ese tiempo, a satisfacer el quinto de todos sus productos con excepción de la orchilla, cuya producción y venta se reserva para él. Señaló a los dos párrocos de Lanzarote y Fuerteventura una trigésima parte

51. Ladero Quesada, M. A.: “El Señorío y la Lucha por la Soberanía”. *Historia de Canarias*. Fascículo nº 8. La Provincia y Diario de Las Palmas. Edit. Prensa Ibérica. p. 136.

en lugar de una décima, en consideración al corto vecindario del país y a los modestos gastos del culto. Estableció en cada isla dos alcaldes para que administrasen justicia y mandó que dos veces al año se le rindiera cuenta del estado y progresos de la colonia y que con las rentas que le pertenecían se construyeran dos templos. Nombra por lugarteniente a su sobrino Maciot Bethencourt, asignándole una de las partes del quinto, dejando dos al clero de utilidad pública.

El 15 de diciembre dejó Lanzarote con rumbo a Sevilla y, tras pasar por Roma para pedir al Papa Inocencio VII un obispo para Canarias, siguió rumbo hacia Normandía, donde se enteró de la regencia de Catalina, que gobernaba el reino durante la minoría de edad de su hijo Juan II, por lo que decidió volver a España y rendir homenaje al nuevo rey para que no caducasen sus derechos de rey feudatario. El 20 de junio de 1412 se presentó ante el Rey para renovar su homenaje y la Reina Regente le concedió facultad de batir moneda en sus estados de Canarias con el cuño y ley que deseara, debiendo tener curso legal en el Archipiélago en tanto el Rey no dispusiese lo contrario. Una vez renovado el homenaje al nuevo rey, se retiró a Normandía donde murió sin volver jamás a Canarias.